



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
25 OCT 2021
RECIBIDO

id de 349.776
3212

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

ACTA N° 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hoy, 03 de Agosto de 20 21 siendo las 12:00 hrs, en la sede de la organización ubicada en 0 Depes Rural de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 1, dirigida por el SR/a Bernardo Cuevas, presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. Bernardo Cuevas
2. Angela Navarrete
3. Flavio Torres

Número de personas que asisten: 22

Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el 18/10/21. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- María Eugenia Manselvez
- 2.- Juan Islas Reyes
- 3.- Graciela Berza Isla

Para constancia firma el acta:

Bernardo Cuevas Carrera
Presidente de la Organización

Angela Navarrete Faúndez
Secretario de la Organización

Nombre y Firma: [Firma]

Nombre y Firma: [Firma]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECRETARIA MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA
COMISIÓN ELECTORAL (ART. 21 BIS LEY 19.418)**

En Cañete, a 25 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 03/08 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización:

Comité de Agua Potable Rural de Reposo II

Informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de Noviembre deñ año 2021
- Horario de inicio: 15⁰⁰ y termino 17⁰⁰
- Lugar y dirección de la elección
Sector Reposo Rural

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la comisión electoral de la organización:

Comité de Agua Potable Rural de Reposo II

Nº	NOMBRE	RUT	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	<u>Maria Eugenia Mansalvez</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>10</u>	<u>08/2021</u>
	<u>Juan Isabel Reyes</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>21</u>	<u>08/2021</u>
3	<u>Gracielita Bezo Sra</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>5</u>	<u>08/2021</u>

Recordar: Que la Comisión Electoral deberá depositar en oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6° de la Ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección.
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección.
- ❖ Acta de establecimientos de la comisión electoral.
- ❖ Certificados de antecedentes de los socios electos.